

«Drager Hispania, Sociedad Anónima»: 9.175.000 pesetas.

«Oxford Instruments, Sociedad Anónima»: 290.000 pesetas.

«Pacisa, Sociedad Anónima»: 138.000 pesetas.

Total adjudicación: 13.721.023 pesetas.

Concurso abierto 112/1998. Aparataje para anesthesiología, cirugía y otros.

«Diagniscan, Sociedad Anónima»: 1.750.000 pesetas.

«Drager Hispania, Sociedad Anónima»: 5.480.000 pesetas.

Total adjudicación: 7.230.000 pesetas.

Concurso abierto 114/1998. Artículos de lencería.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 2.063.400 pesetas.

«Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima»: 2.006.000 pesetas.

«Euroma, Sociedad Anónima»: 4.331.000 pesetas.

«Iturri, Sociedad Anónima»: 1.080.000 pesetas.

Total adjudicación: 9.480.400 pesetas.

Concurso abierto 115/1998.

«Anatómicos Madrid, Sociedad Limitada»: 1.290.000 pesetas.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 905.944 pesetas.

«Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima»: 741.305 pesetas.

«Iturri, Sociedad Anónima»: 8.679.102 pesetas.

«Ordieres, Sociedad Limitada»: 876.600 pesetas.

Total adjudicación: 12.492.951 pesetas.

Salamanca, 21 de diciembre de 1998.—El Director Gerente, Luis E. Vicente Sánchez.—66.953-E.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se convoca concurso para desarrollo del estudio de contacto anual con la cohorte del síndrome del aceite tóxico.

1. *Entidad adjudicadora:* Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, Madrid. Secretaría General.

Número de expediente: SIPYCV0044/9900.

2. *Objeto del contrato:* Desarrollo del estudio de contacto anual con la cohorte del síndrome del aceite tóxico.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 12.038.000 pesetas.

Fianza provisional: 240.760 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:* Secretaría General, Servicio de Contratación, calle Sinesio Delgado, número 4, 28071 Madrid. Teléfono: 91 387 78 00. Fax: 91 387 78 09.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales.

6. *Presentación de ofertas:* En el Registro General, sito en la Secretaría General.

Fecha límite de presentación de ofertas: Veintiséis días naturales, contados a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo durante el cual el adjudicatario estará obligado a mantener su oferta: Doce meses.

7. *Apertura de ofertas:* En la Secretaría General, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general, excepto

si fuese sábado que se trasladaría al primer día hábil siguiente.

8. El importe de este anuncio será abonado proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 29 de diciembre de 1998.—El Director, José Antonio Gutiérrez Fuentes.—906.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto complementario número 1 del de construcción del túnel hidráulico del trasvase reversible entre los embalses de Orellana y Zújar. Clave 04.100.235/2191.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

c) Número de expediente: 04.100.235/2191.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Proyecto complementario número 1 del de construcción del túnel hidráulico del trasvase reversible entre los embalses de Orellana y Zújar.

c)

d) Anunciado en «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 417.924.423 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 10 de noviembre de 1998.

b) Contratistas: «Obras Subterráneas, Sociedad Anónima» y TECSA, en unión temporal de empresas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 417.924.423 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio José Alcaraz Calvo.—66.949-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica a la dirección de las obras de las estaciones depuradoras de aguas residuales del sector sur de Gran Canaria (Las Palmas), por procedimiento abierto. Clave 12.335.483/0611.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax 91 597 59 12 y 91 597 67 86. Teléfono 91 597 67 43.

2. *Categoría del servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio, 12; número de referencia, CPC 867. Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 79.201.700 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Gran Canaria (Las Palmas).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c)

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinte meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

b), c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 24 de marzo de 1999, a las once horas, en el salón de actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 1.584.034 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de al Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.